

**INSTANCIA RELATIVA A ARMAS PARTICULARES**
**DATOS DEL SOLICITANTE**

DNI	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	
Nombre	Ejército	Empleo	Situación
Destino	Domicilio		
Localidad	Código Postal	Provincia	
Fecha Nacimiento	Teléfono	Correo electrónico	

DNI	Nombre y Apellidos (Cuando se solicite por los herederos en caso de fallecimiento del titular)	Parentesco
-----	--	------------

**DATOS DE LAS ARMAS**

Clase de arma	Marca	Calibre	Número del arma	Nº guía	Depositada en :

**PROCEDENCIA (Anterior propietario, armería, Centro Logístico Militar, etc.)**

DNI/NIF	Nombre y apellidos/Armería/Centro Logístico militar	Nº Guía previo	
Teléfono	Ejército	Empleo	Destino

**NUEVO PROPIETARIO (Cuando solicite Autorización de Transferencia o Inutilización a nombre de otra persona)**

DNI/NIF	Nombre y apellidos/Armería/Centro Logístico militar	Correo electrónico	
Teléfono	Ejército	Empleo	Destino

**SOLICITA TARJETA DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL COMO LICENCIA DE ARMAS**

Autorización	Renovación
--------------	------------

**SOLICITA GUÍA DE ARMAS (Marcar X donde proceda)**

TIPO GUÍA	MOTIVO	
1 <sup>a</sup> , 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> Categoría	Compra armería	Deterioro de anterior guía
6 <sup>a</sup> , 7 <sup>a</sup> , 8 <sup>a</sup> Categoría	Espacios revista de armas completo	Destrucción de anterior guía
Arma de concurso	Importación	Pérdida/sustracción anterior guía
Libro coleccionista	Error anterior guía	Transferencia entre militares del EA
Libro coleccionista reproducciones	Canje guías civiles a militares	Transferencia entre militar de EA y otro ejército
Arma inutilizada	Hallazgo sin documentación	Transferencia entre militar de EA y un civil

**AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA**

Entre militar del EA y de otra FAS o CFSE, servicio de vigilancia aduanera o armería
Entre militar del EA y un civil
Canje licencia o guía militar por civil

**AUTORIZACIÓN PARA DESTRUIR/INUTILIZAR**

Destruir	CLAEX Base Aérea de Gando
Inutilizar	Armería BOPE

Fecha y firma


## Documentos necesarios que se deberán acompañar a cada solicitud

Motivo de la solicitud	Documentos a presentar
Guía por compra en armería	B, C, M y P
Guía por importación:	A, B, F, L (Guardia Civil), M y P.
Guía por hallazgo sin documentación	B, L (Guardia Civil), M, P e informe favorable de la Guardia Civil.
Guía por error en confección anterior guía	L
Guía por su pérdida o sustracción	L y N
Guía por su deterioro	L
Guía por su destrucción accidental	L y O
Guía por transferencia entre militares del EA	B, D, L, M y P
Guía por transferencia de un arma que no proviene del EA	B, E, L, M y P
Guía de arma de concurso	Los que correspondan por origen del arma, J y tarjeta federativa en vigore
Guía por reproducción de armas antiguas	L, M, libro de coleccionista, tarjeta federativa en vigor o guía de pertenencia.
Solicitud de transferencia a personal no perteneciente al EA	K (no necesario si el adquirente es militar) y L (no necesario para transferir a personal civil).
Solicitud de destrucción de armas	L
Solicitud de la Tarjeta de Autorización Especial	G y H
Solicitud de renovación de la Tarjeta de Autorización Especial	G, H e I
Canje guía o licencia militar por civil	L (si ya ha cambiado de situación administrativa sin haber tramitado la licencia civil correspondiente)
Inutilización de un arma	El único documento a aportar será la presente instancia
Autorización coleccionista armas de fuego	L y Q
Autorización coleccionista reproducción armas de fuego antiguas	L, M y Q

## Documentos

A	Documento de exportación o documentación oficial de compra del país correspondiente
B	Declaración jurada de armas particulares, apéndice 2 al anexo A.
C	Factura pro-forma firmada y sellada donde figura: CIF, razón social de la armería y todos los datos del arma.
D	Documento de cesión entre personal EA, apéndice 5 al anexo A.
E	Autorización de Transferencia concedida al propietario por la Intervención que controla el arma o recibo de depósito de la Guardia Civil, si es un civil.
F	Documento de Tránsito de Armas expedido por la Intervención de Armas de la Guardia Civil.
G	Declaración jurada de no tener nota en la documentación militar por delito o falta grave disciplinaria, apéndice 3 al anexo A.
H	Certificado de revista de las armas de 1ª categoría, apéndice 9 al anexo A.
I	Certificado psicotécnico expedido en un centro homologado por la Dirección General de Tráfico (R.D.2487/98 de 20 de noviembre (BOE, 289, de 09-10-99).
J	Certificado de una federación indicando la categoría del tirador y si es un arma de concurso.
K	Fotocopia de la Licencia o del Permiso de Armas y DNI del nuevo propietario
L	Fotocopia del certificado de depósito o guía de circulación
M	Factura de compra de caja fuerte o armero autorizado por la Dirección General de la Guardia Civil (solo para armas de categoría 2ª.2, réplicas de la categoría 6ª.2, y armas de concurso
N	Fotocopia de la denuncia de pérdida o sustracción de la guía
O	Declaración Jurada que justifique la destrucción total de la guía
P	Declaración jurada de guardar el arma en su domicilio en lugar seguro bajo llave, separada de su munición, apéndice 7 al anexo A.
Q	Documento que certifique la propiedad del arma